

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

EFFECTOS DE LA DRÁSTICA REDUCCIÓN DE LA PARTIDA DE FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONTEMPLADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0330]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0330, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos de la drástica reducción de la partida de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0330]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en El Pleno

¿Qué efectos considera el Gobierno que tendrá en Cantabria la drástica reducción de la partida de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012?

Santander 13 de Abril de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."